



PROPUESTA DE POLÍTICA DE PROMOCION DE UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN (#1)

1. Introducción:

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en el marco de su compromiso con el Bienestar de las Familias nicaragüenses ha elaborado la presente Política en la que se retoman Procesos de Trabajo que desde diferentes ámbitos y sectores se han venido implementando a lo largo de once años de buen Gobierno en la búsqueda de mejorar la convivencia en las familias, las comunidades y fortalecer la Seguridad Ciudadana.



2. Justificación

A lo largo y ancho de nuestro país, en distintos momentos de la Historia, se evidencian múltiples experiencias de resolución pacífica de situaciones que afectan nuestra convivencia; desencuentros que han sido abordados de diversas maneras donde habitantes y comunidades hemos logrado importantes transformaciones Espirituales, Sociales, Culturales y Económicas.

Estas experiencias nacionales de paz han demostrado que el uso de capacidades para la Convivencia Pacífica es un mecanismo eficaz que aporta soluciones a la transformación y a la construcción de ambientes saludables, sanos en la Familia y la Comunidad. Rescatar el legado cultural de resolución pacífica de los desencuentros ha

constituido una prioridad para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través de distintas Estrategias de Promoción de Valores.

Esta Política continuará fortaleciendo ese Legado Cultural y Espiritual en las Familias, desde un Sistema articulado de promoción de una Cultura de Paz.

3. Objetivo General de la Política de Cultura de Paz y Reconciliación:

Rescatar el Legado Cultural de las Familias nicaragüenses en la creación y fortalecimiento de una Cultura de Paz que permita incidir en la prevención de todas las expresiones de desencuentro entre las Personas, las Familias y las Comunidades.

4. Enfoque de la Política de Cultura de Paz

Las maneras en que las personas nos relacionamos están determinadas por el uso y la costumbre de cada grupo humano y por la necesidad de cariño y entendimiento, tan vital para la sobrevivencia como el alimento, el abrigo, la protección y la salud.

Esas condiciones vitales a lo largo de la historia de la humanidad han sido garantizadas por las familias, como espacio fundamental en el que se convive y se trasmite a las nuevas generaciones esos usos y costumbres que constituyen la cultura de un país y que dan sentido de pertenencia a una Patria.

Al formar nuestras propias Familias todas las Personas llevamos con nosotros la forma en que nos criaron, por lo que lograr ponernos de acuerdo aceptando las diferencias, es un reto de la Vida Cotidiana que puede resolverse construyendo entre todos, una Cultura de Paz, capaz de rescatar la riqueza de los Valores Culturales de las Familias nicaragüenses.

Esa Cultura de Paz, cuyas raíces están en las Familias, se puede llegar a fortalecer también en la Escuela, la Iglesia y la Comunidad y ser trasladada al ámbito laboral y a los Espacios Organizativos Políticos, Culturales y Religiosos.

Si bien la Familia garantiza la transmisión de Valores, es en el núcleo familiar donde se generan conflictos y desencuentros originados en la convivencia cotidiana de personas de edades, visiones del mundo hábitos y

costumbres, de ahí la importancia de que una Política de Cultura de Paz tenga como punto de partida y destinataria esencial a las Familias y a las Instituciones e Instancias articuladas, capaces de fortalecer el rol de rescatar y fortalecer Valores que ejerce el grupo familiar.

En base a lo anterior se hace necesario contar con una Política que promueva el fortalecimiento de aquellos Valores que constituyen el legado cultural de las Familias nicaragüenses, a fin de que se pueda incidir tanto en la prevención de conflictos a lo interno de las Familias y Comunidades, como realizar Procesos de Reencuentro Personal, Familiar y Comunitario.

5. ¿Cómo vamos a rescatar nuestro legado familiar nicaragüense?

- a) Consolidar las estrategias Familiares y Comunitarias para el rescate y fortalecimiento del legado familiar en la resolución pacífica de conflictos, identificando a nivel personal y colectivo los aspectos positivos que aprendimos en nuestras Familias, seleccionando en ese legado lo que queremos trasmitir a nuestros Niñ@s, Adolescentes y Jóvenes para que les sirva de guía y ejemplo en sus propios caminos.
- b) Desarrollar desde Escuela la capacidad para comprender los conflictos como un elemento constitutivo de toda Sociedad; abordarlos de manera positiva, a través del Diálogo, para impulsar las transformaciones

sociales sobre las cuales se sustentará el fortaleciendo de la Cultura de Paz.

c) Impulsar actitudes y comportamientos que ayuden a tender puentes, a fortalecer la identidad territorial, aportar a la construcción de alianzas y visiones colectivas de paz que sustenten la construcción de un País en Paz basado en un ejercicio corresponsable entre las Escuelas, Iglesias, Comunidades e Instituciones y que sentimos que han sido guía en los caminos que nos ha tocado recorrer y que hoy recordamos con cariño y agradecimiento.

6. Ejes de nuestro legado de la Cultura Familiar nicaragüense a trabajar con los diferentes actores

1. Espíritu de Lucha y Trabajo

- 2. Religiosidad / Espiritualidad
- 3. Alegría y Optimismo
- 4. Solidaridad y Apoyo Mutuo
- 5. Confianza en nosotros mismos y en los demás
- 6. Capacidad de construir y mantener la esperanza aún en las condiciones más adversas.

7. Actores de la Política de Cultura de Paz y sus roles en la Formación de Valores, Conductas y Actitudes

Grupos Familiares:

• En ellos conviven personas de edades e intereses diferentes por lo que la presente Política contiene Estrategias de Trabajo diferenciadas, según momentos del Ciclo de Vida de las Personas.

• Se establecen relaciones jerárquicas que pueden llegar a ser hasta autoritarias y violentas por lo que es necesario trabajar con perspectiva de género y generacional a fin de garantizar relaciones de Respeto y Equidad entre Hombres y Mujeres, Adultos y Niños.

Sistema Educativo:

- Juega un rol complementario a la Familia en la formación integral de las nuevas generaciones.
- Constituye un espacio privilegiado tanto para fortalecer el rol formador de las Familias como para incidir de forma directa en el rescate y fortalecimiento de Valores y la Promoción de Relaciones de Respeto y Equidad en la población estudiantil.

Iglesias:

Las diferentes Denominaciones Religiosas en Nicaragua, siendo mayoritariamente Cristianas, tienen en el Mensaje para:

- Complementar los Procesos de Formación de Valores que realizan tanto las Familias como el Sistema Educativo.
- Ofrecer espacios de convivencia privilegiados para promover visiones, actitudes y
 conductas capaces de reproducir la Cultura de
 Amor, Paz y Bien contenida en la Doctrina
 Cristiana.

Comunidades:

• Son los espacios donde las Personas comparten los hábitos y costumbres aprendidos en las familias y reforzados en el Sistema Educativo y en las Iglesias.

Centros de trabajo:

• Los ámbitos laborales y espacios organizativos son también lugares de Encuentro para fortalecer la Cultura de Paz y Convivencia Armoniosa.

Medios de Comunicación:

• Ofrecen la oportunidad de trasmitir Mensajes que refuercen Valores y por ende fortalezcan la Cultura de Paz.

8. Líneas Estratégicas de Trabajo

Con la presente Política se consolidarán las Estrategias, Programas, Acciones, Metodo-

logías y Materiales para la promoción de Valores Familiares que ya se impulsan en el País.

La Política retoma las siguientes acciones en marcha que irán organizando desde una sola lógica de trabajo sistémico e integrado entre y con los diferentes actores de la Política: Grupos Familiares, Sistema Educativo, Iglesias, Comunidades, Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales, Centros de Trabajo y Medios de comunicación.

Las Acciones son las siguientes:

a) El Programa Amor para los Más Chiquitos y Chiquitas

A través del Programa Amor para los Más Chiquitos y Chiquitas, se continuará ofreciendo herramientas a Padres, Madres y Tutores para desarrollar procesos de estimulación temprana y crianza con ternura con los Niños y Niñas desde el embarazo hasta los seis años, usando como medio la "Cartilla de estimulación temprana Amor para los Más Chiquitos y Chiquitas", acción que se será ejecutada por la Comisión integrada por el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de la Familia, a través de un Plan de Trabajo conjunto.

b) Las Consejerías de las Comunidades Educativas y las Consejerías Familiares articuladas en un Sistema de Alerta Temprana

En las Consejerías de las Comunidades Educativas con una visión de intervención temprana y de trabajo conjunto entre Padres, Madres y Tutores y Comunidad Educativa se identificarán Alertas Tempranas, utilizando Cartilla de Identificación de Señales de Alerta Temprana y se realizará acompañamiento primario a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con problemáticas psicosociales que pueden interferir en los procesos educativos, tales como: Desentendimiento familiar, Acaso escolar Adicciones, Embarazo en adolescente, Violencia: Física, psicológica y sexual, Trata y explotación sexual y perdida de Amor a la Vida, remitiendo estas situaciones a través de una derivación oportuna a las Consejerías Familiares que trababan directamente con las Familias y se complementan con
un Equipo colaborativo conformado por Técnicos
y Técnicos Expertos en Niñez y Familia con
la capacidad de brindar acompañamiento,
atención especializada y referir hacia
otros niveles de especialización las situaciones que afectan a los integrantes de
la Familia.

Ambas Consejerías conforman entre sí un solo Equipo de Trabajo colaborativo que tienen objetivos comunes: abordar de manera integral la prevención y aparición de situaciones que atentan contra la tranquilidad de las familias.

Este Sistema de Alerta Temprana de Prevención de la Violencia que inicia en la Familia,

la Escuela y la Comunidad, es impulsado de manera articulada por el Ministerio de Educación, Ministerio de la Familia, Ministerio de Salud y Asuntos Juveniles la Policía Nacional.

c) Escuelas de Valores Familiares

Promoción de nuevos modelos de relaciones a lo interno de la familia. Dotar de herramientas a Padres, Madres y Tutores sobre las formas de criar a los niños, poniendo límites y orientando conductas y aprendizajes sin usar métodos violentos. Fortalece las relaciones de pareja basadas en el respeto, la comunicación y el apoyo mutuo y el respeto y tolerancia a los Adultos Mayores. Escuelas que serán impulsadas por el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez.

d) Escuelas para Adolescentes y Jóvenes

Dirigida al fortalecimiento de factores protectores y habilidades para la Vida. Escuelas que serán impulsadas y coordinadas por el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, con la participación del Ministerio de Educación, Ministerio de la Juventud, INATEC, Asuntos Juveniles de la Policía Nacional otros actores comunitarios anuentes a sumarse al esfuerzo.

e) Formación Docente

Incorporar en el curriculum inicial de formación a Docente en las Escuelas Normales y en los Espacios Pedagógicos de Interaprendizajes (EPI) de manera mensual, herramientas de trabajo para la promoción de la

Cultura de Paz a cargo del Ministerio de Educación.

f) Campañas Permanentes de Promoción de Valores y Armonía Familiares

Desarrollar una Campaña permanente de Promoción de Valores Familiares, poniendo énfasis en: pasar tiempos juntos, mejorar la comunicación, escuchando lo que las personas sienten y poniendo énfasis en los Valores, utilizando la Cartilla de Promoción de Valores y Armonía Familiar, en los espacios (Encuentros Mensuales y Bimestral con Padres y Madres en los Centros Educativos, en Escuelas de Valores, en Ferias Educativas y Comunitarias) a cargo del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez y el Ministerio de Educación.

g) Orientación a Padres, Madres y Tutores

Trabajar desde las Consejerías de las Comunidades Educativas procesos de orientación a padres, madres y tutores para dotarlos de herramientas de comunicación, entendimiento y orientación a los hijos e hijas, durante los encuentros mensuales y bimestrales en los centros educativos, a cargo del Ministerio de Educación.

h) Rescate de Legados Familiares

Trabajar con los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes ejercicios de rescate de sus legados familiares y herramientas para mejorar las relaciones en el marco del respeto en los Centros de Desarrollo Infantil, en los Preescolares, Centros Educativos de Primaria y Secundaria y Espacios Comunitarios, con

enfoque de crianza con ternura, impulsado en conjunto con el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez y el Ministerio de Educación.

i) Cultura de Paz y Cristianismo

Acercarse a las Denominaciones Religiosas abiertas a incorporarse a la Cultura de Paz y adecuar metodologías y materiales ya validados y disponibles a fin de trabajar con grupos y pastorales impulsados por ellos. Esta acción estará a cargo del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez.

j) Trabajo Comunitario de Seguridad Ciudadana

Impulsado por la Policía Nacional en los diferentes Territorios, ofrece espacios y

oportunidades para el Diálogo y el Reencuentro de las Personas, Familias y Comunidades en función de la Cultura de Paz.

Utilizar para ello el Método de Trabajo Comunitario impulsado desde el Programa de Seguridad Ciudadana realizado por la Policía para trabajar Planes de Seguridad Comunitaria y Procesos de Re-encuentro. A cargo de la Policía Nacional.

k) Encuentro y Promoción de la Cultura de Paz

Trabajar acciones de Encuentros y Promoción de la Cultura de Paz y Convivencia. Ferias de Promoción de la Cultura de Paz. Responsables Instituciones, Alcaldías, Comunidades y CLS Territoriales.

Promoción de la Cultura de Paz en Medio de Comunicación

Elaborar Plan de Medios permanente para promover la Cultura de Paz y compartir con la población el enfoque de proceso de construcción colectiva, implícito en la Política. Medios de Comunicación.

m) Equipo Interinstitucional para la implementación de la Política

Conformar un Equipo Interinstitucional integrado por los Equipos Técnicos de la Dirección de Consejerías de las Comunidades Educativas del MINED, las Consejerías Familiares del MIFAN, Ministerio de la Juventud, Promotoría Solidaria, el Ministerio de Salud, la Policía Nacional para que asuman la coordinación de la implementación de la

presente Política. La coordinación de esta Comisión queda a cargo del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez.

Plan de Trabajo

Semana del 29 al 31 de Octubre

Conformación del Equipo del Equipo Nacional de la Política, con Ministros y Ministras y Enlaces Técnicos de cada Institución.

Semana del 5 al 16 de Noviembre

Presentación de la Política

- Delegados Departamentales
 y Municipales de Instituciones
- Alcaldes Municipales
- Consejo de Liderazgo Sandinista

Semana del 5 al 16 de Noviembre

Conformación del Equipo Departamental y Municipal de la Política, con Ministros.

Elaboración de Planes Departamentales y Municipales de Presentación de la Política.

3 de Diciembre

Lanzamiento Nacional de la Política en el Congreso Nacional para la promoción de la Cultura de Paz. Titulares de los Ministerios.

Diciembre 2018

Elaboración de Plan de Trabajo conjunto 2019. Responsable Equipo Nacional de la Política.

Permanente

Seguimiento y monitoreo de la implementación de la Política. Responsable Equipo Nacional de la Política.